

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: GLODOALDO PINAL

Año VIII

Viernes 20 de Septiembre de 1912

Núm. 2.296

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

Apertura de Tribunales

COMENTARIOS

El señor ministro de Gracia y Justicia, por su lealtad al Sr. Canalejas desde la fecha en que el hoy presidente del Consejo vegetaba errante y solo sin esperanzas por las arideces y escaseces de una oposición sin término, lealtad insólita que al primero a quien ha debido de extrañar ha sido al propio Sr. Canalejas, es digno de consideración y de respeto.

Lo es también el señor ministro por su conformidad con los cargos que el Sr. Canalejas quiso darle, tan diversos, tan necesitados de una preparación vastísima, de muchos años, como lo están el Ministerio de Marina y el de Justicia, á bien que se tenga en cuenta la escasa estatura de muchos ministros españoles.

Y con todo ese respeto, pero con la entereza que da la razón, hemos de oponer algunos reparos al discurso del señor Arias de Miranda, y hemos de decir también algo, y aun algo, respecto al acto inaugural y respecto al Sr. Canalejas, ministro saliente de Justicia, á la vez que presidía el Gobierno, hecho nunca visto en ningún país del mundo, hecho inconcebible, no siendo en España.

Procedamos con método. La apertura de Tribunales debe suprimirse; los discursos que en ese acto se pronuncian, sobran, no conducen á nada práctico, no producen nunca ningún fruto.

No queremos ni aun siquiera suponer del actual ministro de Justicia lo que de otros, que esos discursos no los habían escrito ellos, ni pensado, ni siquiera inspirado.

Lo cierto es que si se conociera á los verdaderos autores, á los infelices autores de muchas leyes malas, y algunas, muy pocas, buenas, á los desventuradísimos y mal retribuidos autores de Memorias, folletos y hasta de libros, que tejieron las gloriosas coronas de muchos próceres, habría para desternillarse de risa. ¡Cuánta desnudez y cuántos impudores intelectuales! Dejenos para otro día y para otros trabajos humorísticos este punto. Expliquemos el porqué de la inutilidad, de la esterilidad absoluta de esos discursos de apertura.

De lo que prometen solemnemente los ministros de Gracia y Justicia en el discurso de apertura de los Tribunales, ni los partidos á que los ministros pertenecen vuelven á acordarse para nada aunque continúen en el Poder.

Entonces, ¿para qué gastar tiempo en ceremonias vanas? ¿Para qué ha de perder el tiempo que necesita para otros asuntos un ministro en componer una peroración vana, porque de ella no surge, no brota jamás ninguna buena obra, eso cuando las tales composiciones no se hallan mal escritas y peor pensadas, descubriendo una pobre y desgraciada intelectualidad?

Mas por si surge la duda de nuestra afirmación de que generalmente no sirven para nada esos rimbombantes discursos cuajados de promesas, y á veces hasta de faltas gramaticales y de buen sentido, vamos á probarlo. Nosotros no escribimos nunca sin los hechos, sin apoyarnos en la realidad, en el documento humano.

El Sr. Canalejas, el eximio demócrata, á la vez que presidente del Consejo de ministros, se adjudicó la cartera de Justicia, hecho nunca visto en ningún país del mundo.

Todo juriscónsulto, todo hombre medianamente ilustrado, sabe lo que significa un presidente del Consejo de ministros que á la vez es ministro de la Justicia, y puede inspirar al Ministerio fiscal. En el país que tal caso de patología po-

lítica se produce, ya se sabe con qué libertad puede contar ese elemento de progreso y de crítica y de cultura y de fiscalización que se denomina Prensa, y de qué libertad disponen todas las ideas políticas progresivas. No queremos hablar de otros aspectos de la cuestión relacionados con el ejercicio de la abogacía.

El Sr. Canalejas, ministro de Justicia á título poco justificativo de que nadie sacaría adelante reformas que eran el ideal de toda su vida (el Sr. Canalejas tuvo tantos ideales en su vida), reformas que nadie defendería con la fe, el calor, el entusiasmo que él, por la trascendencia de ellas, por los endriagos y vestigios que las combatirían; el Sr. Canalejas, ministro de Justicia á la vez que presidente del Consejo de ministros, prometió solemnemente en un discurso de apertura de Tribunales vulgarísimo, pero enfático, plagado de lugares comunes é hinchazos nes folletinescos, sin fondo filosófico, positivo, realizable, LA ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE.

¿Y qué se hizo de esa promesa? Nada. Se olvidó. Ha muerto. Fué á dormir el último sueño al panteón de los latifundios. Mal podía compaginarse la abolición de la estúpida, inútil, brutal y antieconómica pena de muerte, con la oprobiosa ley de Jurisdicciones y la muerte del Parlamento. ¿Qué se hicieron, señor Canalejas, aquellas retumbantes promesas? ¿No brotaban del corazón? ¿Eran la hojarasca y el cascabeleo democrático con que los políticos á la usanza española entontecen á la ignara muchedumbre?

¿Pobre Democracia aquella que sólo sirve de medio para conseguir un fin persona! ¿Pobre Democracia aquella que sólo está en los labios, que sólo brota de los labios y no sale del corazón! ¿Esa Democracia no engaña á las personas cultas!

¿Qué se hizo, Sr. Canalejas, aquella abolición de la pena de muerte, vestida con una retórica tan ampulosa que á la legua se echaba de ver que no estaba sentida, que no salía de los entresijos del alma? ¿Fué, como ha dicho el poeta, verdura de las eras?

¿Y por qué el Sr. Arias de Miranda, sucesor del Sr. Canalejas en el Ministerio de Justicia, no ha vuelto á decir ni una sola palabra acerca de la supresión de la pena de muerte? ¿No es el Sr. Arias de Miranda el íntimo del Sr. Canalejas, el adicto de siempre, aquel amigo leal de cuando el Sr. Canalejas representaba la más desventurada inopia dentro de la política, una inopia sin horizontes, sin esperanza, una inopia trágica que acabaría por la aniquilación?

¿No está identificado el Sr. Arias de Miranda con las ideas del Sr. Canalejas?

Pues en el discurso del actual ministro no hay ni un doloroso recuerdo, ni un mal recuerdo, ni una oración, ni una lágrima, ni un responso para la abolición de la última pena, que con tanta resonancia y con tan escasa preparación intelectual cantara el Sr. Canalejas, y que feneció en el seno de una Comisión parlamentaria. Luego los discursos de apertura de Tribunales no sirven más que para satisfacer vanidades, nunca para producir obras. ¿Queda bien demostrado?

Las reformas de todo género deben escribirse en los programas políticos cuando se está en la oposición, y después debe de tenerse el valor y la honradez de cumplirlos en el Poder, de no defraudar al pueblo ni burlarse de él. Lo

demás... son palabras, y ni aun bellas palabras.

El Sr. Arias de Miranda nos promete en su discurso crear Tribunales para niños con sus correspondientes reformatorios. Muy bien; pero ¿no sería mejor que antes se creara un Poder judicial independiente del Poder ejecutivo, independiente de los presidentes del Consejo de ministros, de los ministros, de los caciques, de los poderosos y de toda influencia?

Después, ¿no sería natural que se crearan penitenciarías modernas? ¿que se acabara con esa gran vergüenza, con esa gran iniquidad moral, fisiológica, social, económica, que se llama presidios? Después, ¿no sería natural suprimir los presidios (no se asuste el señor ministro), si suprimir los presidios, ir á las penitenciarías al aire libre, á la colonización interior de España, de los yerros, de las leguas deshabitadas que hay en España, creando aldeas, lugares, villas, acase ciudades los penados, á la par que vivían de su trabajo sin gravar al Estado, atendían á sus familias, resarcían en un tanto á las familias de las víctimas que produjeran en la sociedad honrada, de la cual fueran expulsados por su delito, y á la par formaban un peculio para cuando fuesen libres y abandonasen la colonia?

Si el Sr. Arias de Miranda no se ofendiese con nosotros, le diríamos que no domina en todos los puntos la materia que ha tocado en su discurso.

A bien que el señor ministro nos sale con una antigüalla de la por muchos conceptos ilustre doña Concepción Aranal, de «que el Estado debe consumir lo que produce». ¿También los criminales? ¿Y en qué forma tan pasada nos lo dice el señor ministro en su discurso!

Dice que nuestros penados deben surtir al Ejército ó que hay que obligar al Ejército á consumir el trabajo de los penados, y dice que éstos deben construir todas nuestras obras públicas. ¿Pero, señor ministro, por Dios! En un país en que la falta de trabajo produce una tremenda depresión de los salarios, salarios sarcásticos, antihumanos, antifisiológicos, que más inclinan á la delincuencia que á la virtud; en un país donde la falta de trabajo expulsa violentamente, desarraiga fuertemente de su patria á 200.000 proletarios, á 200.000, quizás más, porque ese costoso é inútil Consejo de Emigración ni aun siquiera sirve para llevar una estadística; en un país en que tal carencia de trabajo existe; en un país en que el hambre se ceba hasta en los esqueletos, va á entregar Su Excelencia el trabajo que da el Ejército y las escasas obras públicas que realizamos á los penados?

¿No tendrían que delinquir los obreros libres si tal aconteciera, para que después de alcanzar la honrosa categoría de penados pudieran hallar trabajo? ¿No les acontecería lo que á ciertas infelices, que para encontrar asilo y un trabajo rudo y una alimentación insuficiente han de despojarse antes de su honor?

¿Por Dios, señor ministro de Justicia: nosotros, desde nuestra pequeñez, pero con toda el alma, rogamos á Su Excelencia encarecidamente que no entregue á los presidiarios ni los trabajos que da el Ejército ni las poquísimas obras públicas que acometemos. ¿Qué se harían los obreros que hoy emplea el Ejército? Eso sería tanto como aumentar la emigración, la criminalidad, y exacerbar de un modo fatal el hambre de la Nación. Eso sería arrebatarnos el poquísimos pan que les queda á los trabajadores honrados, para dárselo, á un precio con el cual nadie pudiera competir, á los presidiarios; eso sería enriquecer á contratistas sin entrañas y á negros desalmados!

El señor ministro se conoce que escribió su discurso al correr de la pluma, sin parar mientes en lo que escribía, sin percatarse del alcance ni de la trascendencia de sus reformas.

Creemos firmemente que el Sr. Arias de Miranda volverá de su acuerdo, encauzará á los presidiarios por otros derroteros, por la colonización interior de los yerros, consumiendo ellos lo que ellos produzcan, ó bastándose á sí mismos, ese es el axioma científico; acabando con esa vergüenza, con esa ignominia que se llaman penales ó presidios, que ese es su nombre, focos de infecciones y de abyecciones, sepulcros del espíritu y de la materia.

Por fortuna, si el señor ministro no atiende nuestro fervientísimo ruego, como de los discursos de apertura de Tribunales, y de las promesas políticas, nunca se lleva nada á la realidad, ni de ellos vuelven á acordarse los Gobiernos ni los ministros, tenemos confianza en Dios de que tales proyectos no prosperen.

¡No, señor ministro de Justicia; hoy la eminentísima doña Concepción Aranal está anticuada! ¡La ciencia ha caminado tanto, tanto, tanto, después de ella! Aparte de que la ilustre escritora nunca figuró en la vanguardia de la ciencia, sino que fué en ella muy conservadora, casi casi, y sin casi, retrógrada.

Y no podía ser de otro modo: todos sus prejuicios, que eran muchos, se lo impedían, no la dejaban avanzar. Si viviese hoy combatiría á sangre y á fuego toda la ciencia penal y todas las ciencias que la auxilian, que la iluminan y con cuyo complemento se forma un todo denominado Ciencia social.

Por dónde vendría la verdadera dignificación

Convencida está la benemérita clase de sargentos del Ejército de que sólo hay un medio por el cual se asiente y afiance su verdadera dignificación.

Consiste este medio en que el sargento sea una clase fija, permanente, sin sujeción á reenganche, con nombramiento Real, con el tratamiento de Don y con todas las conculgentes garantías que esta elevación de concepto de la clase ofrecería en todos los casos y circunstancias.

Que luego dentro de la clase y como premio á la antigüedad se creen las categorías de brigada y suboficial, bueno; pero siempre con el derecho al ascenso á oficial por las Academias de los Cuerpos, desde que el cabo sea declarado sargento, en virtud de los conculgentes exámenes.

¿No ha ido los cadetes de Cuerpo desde el cuartel al oficialato, sin pasar por más Academia que la del Cuerpo?

¿Qué más semejanza entre este procedimiento y el que se venía siguiendo con el sargento?

Elija éste lo que su propio honor y espíritu le dicten.

El sargento Federico.

Nuestro presupuesto de la Guerra

El de 1900 fué de 164 millones de pesetas, elevándose en 1910 á 189.

Habida cuenta de los presupuestos de la Guardia civil y de Carabineros, puede calcularse en 240, que con respecto al total, que fué de 1.123 en dicho año, restando de él los 408 de pago de intereses de nuestras deudas, quedan 715 como verdadero Ingreso, del cual los 240 invertidos en atenciones militares, político militares y resguardo militar, es el 33 y medio por 100.

No hay país alguno en que los gastos militares se eleven de manera tan escandalosa, con la circunstancia agravante de que el 80 por 100 se gasta en personal, alejado en su mayoría del verdadero servicio de las Armas.

Así resulta una organización en la que á cada oficial corresponden ocho soldados.

Y las Academias militares, abiertas, admitiendo aprobados con plaza y sin ella, en número nunca visto ni oído, creándose el Estado grandes é ineludibles obligaciones que van llevándonos á la ruina.

Este desorden administrativo, este ruinoso estado económico, tan agravado por las debilidades y complacencias del llamado partido liberal, exigen la inmediata vuelta al poder de los conservadores, que son los únicos que aquí se han ocupado con el interés que merece nuestra maltrecha Hacienda, puesta en manos de arbitristas que, como el actual señor ministro de Hacienda, no ha puesto mano en ella sino para aumentar los tributos y dificultar la vida económica del país, ya de suyo difícil por la falta de agricultura, de obras públicas y de una porción de industrias para las que nos sobran ricas y abundantes primarias materias.

Siga la Prensa de gran circulación sin compararse de las graves cuestiones de Hacienda que se nos presentan á resolución, que no tardarán en ver el fruto de sus trabajos, encaminados á sostener Gobiernos que les prestan toda su ayuda.

¡Al país, que lo parts un rayo!

Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el *Extracto de legislación para sargentos*, que hemos repartido gratis, podrán pedirlo á esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

El relevo del coronel Silvestre

Un periódico militar alega en absoluto que se haya pensado por un momento relvar del cargo que tan digna y sabiamente desempeña el coronel Silvestre.

Celebramos que así se piense ahora, pero no hemos de dejar sin anotar que en nuestro número del 16, al comentar y combatir la nota ofical del relevo publicada por un diario de la mañana, dijimos que mirado el asunto desde el punto de vista internacional, se adivinaba una imposición, co á nada extraña para los que disfrutando de buena memoria recuerden sucesos pasados.

Cerca andamos de la verdad, porque ayer mismo, en la conversación sostenida en San Sebastián por el señor ministro de Estado con los representantes de la Prensa, uno de los presentes, por cierto periodista francés, enseñó al marqués de Alhuemas el número de *Le Journal* en que se pide al Gobierno español que sean relevados el coronel Sr. Fernández Silvestre, el cónsul de Mogador y otros funcionarios españoles en Marruecos. Y el señor ministro de Estado, por toda contestación, dijo á sus oyentes que se está tratando de todos esos detalles, pero que está rechazada en absoluto la idea de admitir esos relevos por imposiciones.

Aquí está la epítina; pero opinamos que el Gobierno no puede ni debe transigrir con esas imposiciones absurdas, ya se pida por la tremenda ó embostomante.

Para los franceses es una gran sombra en el Garb el bizarro é inteligente coronel señor Fernández Silvestre. Les estorba, es su penadilla, y por eso han procurado ponerle en su camino toda clase de estorbos para que fracasara en sus gestiones en defensa de los intereses y derechos de España.

Pero para los españoles, Silvestre es un compatriota valiente, caballeresco y enérgico que se lleva toda la admiración por lo bien que pone nuestro nombre en aquella tierra; y como la opinión está con él, y vería en su relevo así un ultraje, prueba el Gobierno á dar otro rumbo al deseo francés, que éste no cuaja; y con esto creemos que no hay que hablar más del asunto.

Véase en tercera plana

la combinación de regalos á nuestros suscriptores.

Ejércitos extranjeros

ROMANIA

Edades para el retiro.

El ministro de la Guerra, Filicescu, ha presentado a las Cortes un proyecto de ley modificando las edades de retiro. Para los generales de Cuerpo de Ejército se fija la edad de retiro de sesenta y ocho a sesenta y cinco años; en los generales de división, de sesenta y cinco a sesenta y dos, y a los de brigada, de sesenta y tres a sesenta. Los capitanes que cumplan la edad de retiro, pero que demuestren aptitud para el ascenso a jefe, permanecerán en filas dos años más. Si en este tiempo ocurren vacantes, son promovidos al empleo inmediato.

RUSIA

Nueva ley de retiros.

Sabido es que el único medio para rejuvenecer las escalas y resolver de una vez el problema de las carreras militares es disponer de ventajosa ley de retiros.

En la presentada recientemente a la Duma se fija el 50 por 100 del sueldo a los veinticinco años de servicio y el 80 por 100 a los treinta y cinco.

Los retiros por enfermedad pueden tener lugar a los cinco años de servicio. Donde las condiciones de retiros y pensiones son más favorables es en el Cuerpo de aviadores militares.

El proyecto se cree que traerá un aumento de 14 millones de rublos al año.

BELGICA

Sueldos de la oficialidad.

Después del nuevo aumento de sueldos, los que disfrutará la oficialidad del Ejército belga serán los siguientes: El segundo teniente disfrutará de un sueldo anual de 2.500 francos, con un aumento de 300 más cada tres años. Los capitanes cobran 3.700 francos; a los tres años 1.000 más y a los seis años un aumento final de 1.300 francos. Los capitanes de Caballería percibirán una gratificación de 600 francos, y los de Artillería e Ingenieros, de 200 francos. Los oficiales que han cursado los estudios de la Escuela Superior de Guerra tienen una gratificación de 300 francos. El aumento de sueldo de los jefes es de 600 francos al año.

ITALIA

Número de oficiales generales.

Según el «Anuario» de 1912 del Ejército italiano, el número de generales en activo es de 156 (no comprendidos los príncipes de la familia real), de los que 56 son tenientes generales y 100 mayores generales.

Existían en 1.º de Enero de 1912 tres mayores generales más que en la misma fecha del año anterior.

La edad media en los tenientes generales en 1.º de Enero de 1912 es la siguiente:

El de más edad, sesenta y ocho años; el más joven, cincuenta y cinco años; edad media, sesenta y un años.

La edad media en los mayores generales es:

El de más edad, sesenta y dos años; el más joven, cincuenta años; edad media, cincuenta y siete años.

La defensa de Londres.

Dentro de pocos días comenzará el Ejército inglés sus grandes maniobras de otoño, que en el presente año revestirán inusitada importancia.

Han sido organizadas por el nuevo ministro de la Guerra, coronel Seely, de acuerdo con el general Sir John French, generalísimo del Ejército británico, y en ellas tomarán parte 60.000 hombres.

El supuesto táctico que en estas maniobras ha de ser desarrollado es el siguiente:

Inglaterra (país azul) se halla en guerra con un país rojo, representado por el mar del Norte, cuya costa señala la frontera.

El bando rojo ha conseguido introducir en Inglaterra dos divisiones de Infantería y una división de Caballería.

El propósito de estas fuerzas es el de realizar un «raid» sobre Londres.

Nótese que el efectivo de las tropas rojas corresponde aproximadamente a los de la escuadra enemiga, que, burlado la vigilancia de la «home fleet» en las últimas maniobras navales, tuvieron tiempo para desembarcar en la costa del Este, y que, por tanto, las actuales maniobras son una prolongación de las de la Armada.

Con el fin de proteger a Londres, los azules han movilizado rápidamente dos divisiones de Infantería y una de Caballería, en Salisbury y en A. darshof; sus territoriales, comprometidos por una brigada de Infantería de Liverpool y fuerzas de Artillería, se han fortificado en Cambridge.

Hacla este punto se dirigirán por ferrocarril las tropas del bando azul, pues se supone que su general ha tenido conocimiento de que las rojas han vivacado en las inmediaciones del Norfolk occidental.

Manda el bando rojo o invasor el general sir Douglas Haig, perteneciente al Arma de Caballería y que fué, en el Sur de África, jefe de Estado Mayor del general French.

Dirigirá el bando azul o defensor el teniente general sir James Grievson, procedente del Arma de Artillería, oriundo de Alemania. El Rey Jorge se propone seguir de cerca las maniobras, y asistirá a ellas en automóvil.

En el Africa española

Llega el general Alfau.—Movimiento en el puerto.

Ceuta, 19.

Ha llegado el general Alfau, siendo recibido en el muelle por Comisiones militares y numeroso público.

Acto seguido tomó posesión del Gobierno militar, que durante su ausencia ha sido desempeñado por el general Moragas.

Procedente de Casablanca llegó el vapor inglés «Yebel Yedid», no habiéndole consentido las autoridades sanitarias fondear en el puerto.

El «Yebel Yedid» siguió su marcha a Gibraltar sin desahogar.

Ha llegado el vapor alemán «Oldemburgo», que seguirá su viaje a Melilla.

El vapor «Llovera», que había venido procedente de Cádiz, ha seguido su viaje a Málaga.

El «Vicente Ferrer», que vino de Málaga, seguirá su viaje a Cádiz.

Escuela para indígenas.

Melilla, 18.

Mañana se inaugura en Nador la escuela indígena que acaba de construirse por cuenta del Estado, y bajo la dirección del capitán de Ingenieros D. Manuel Pérez.

La escuela la componen un salón para clases destinadas a dar la enseñanza europea, y otro salón, con menaje marroquí, para la enseñanza árabe; ambos están provistos de excelente material.

Entre dicho material se destacan unas tabletas, compuestas de una especie de tierra gredosa, en que escribirán los niños.

Un amplio patio, en cuyo centro existe un pozo con abundante agua, servirá para recreo de los pequeños.

Hay ya inscriptos 30 alumnos.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Entierro de un coronel.

Savilla, 19.

Se ha verificado el entierro del coronel de Caballería marqués de Marchena.

Ultimamente mandaba el regimiento de lanceros de Villaviciosa, en esta guarnición. El entierro estuvo concurridísimo. Se le tributaron los honores de ordenanza.

Consejo de guerra.

Barcelona, 20.

El día 23 se celebrará, en el cuartel de banderas del regimiento de Dragones de Montesa, Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el trompeta Francisco Librado, por insulto de obra a un superior.

Prácticas de tiro.

Valencia, 19.

Los regimientos de Olumba y Tetuán han regresado de Paterna, donde han estado practicando ejercicios de tiro.

El próximo concurso se celebrará en Diciembre.

De cuartel en Madrid.

El teniente general D. Adolfo Jiménez Castellanos y Tapia ha sido autorizado para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

El ministro de Marina.

Aunque se esperaba que llegase ayer el ministro de Marina, éste no regresará de San Fernando hasta mañana, si es que su viaje no sufre nuevo aplazamiento.

Páez Jaramillo.

El general Páez Jaramillo ha marchado a Suiza, en uno de cuyos Sanatorios permanecerá el tiempo necesario para reponer su salud, quebrantada por las heridas recibidas en campaña.

Deseamos al valiente general alivio a sus dolencias, adquiridas en el campo de la guerra.

Sargentos.

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraer matrimonio a los sargentos D. Francisco Pérez, D. Telesforo Grande, D. Basilio Gil, D. Miguel Segura y D. Julio González. Baja.—Disponiendo que el sargento de Infantería D. Enrique Bigorra cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por haber obtenido un destino civil.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobaron los siguientes expedientes sobre asuntos de Guerra:

Aprobación del instruido sobre arriendo de dos casas en Arcila con destino a alojamiento del jefe superior, y oficinas y almacén de viveres.

Idem de un «fondac» en Larache, con destino a parque de Intervención.

Prórroga por un año del contrato de arriendo de las cocheras de Iznalt-Higuera, Llano de las Huelgas y Matanzas para el 4.º establecimiento de remonta.

DIARIO OFICIAL

(Del 20 de Septiembre de 1912, número 212.)

Vuelta a activo.

Vuelve a activo el capitán de la Guardia civil, en situación de reemplazo por enfermo, D. Vicente Laplana.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlo al primer teniente de la Guardia civil don Francisco Vázquez y al primer teniente de Caballería D. Maximiliano Ruiz.

Eliminación de Escala.

A petición propia queda sin efecto la solicitud de ingreso en la Guardia civil de los primeros tenientes de Infantería D. Juan Gómez Duarte, D. Francisco Iglesias, D. Eugenio Miguel Tito y D. Santiago Viqueira.

Reemplazo.

Pasa a esta situación, por enfermo, el escribiente de segunda de Oficinas militares don Santiago García Fortuny.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al escribiente de primera clase del Cuerpo de Oficinas militares D. Antonio Rodríguez Goyos.

Ascensos.

Ascenden al empleo inmediato los comandantes de Infantería D. Francisco Sosa, don Teodosio Vega y D. Cipriano Cardoña.

INFORMACION DE MARINA

Reales órdenes.

Concede premios de constancia a los segundos contramaestres de puerto Pedro Navarro Cano y Eduardo García Incógnito.

Idem id. al id. Agustín Quintas.

Idem id. al id. Juan Porta.

Asiéndole a segundo condestable al tercero Mariano López.

Concede licencia por enfermo al segundo contramaestre D. Marcelino Montoto.

La temperatura de ayer

Máxima del aire, a la sombra. 18,4
Mínima. 13,2
Diferencia. 5,2

De San Sebastián

Regatas.—Lo que dice García Prieto.—Concurso hípico.—Otras noticias.

Con motivo de la excursión del Rey a Canfranc ha sido aplazada la regata concertada entre las tripulaciones de los balandros «Dóriga» y «Gralda II», con los yates cambiados; pero aprovechando el hermoso estado del mar se improvisó otra, en la que triunfó el «Paquete» sobre el «Dóriga» por un minuto de ventaja.

El ministro de Estado, en su conversación con los periodistas, aparte de las noticias de Madrid, ha hablado de las negociaciones. Un colega francés le enseñó el número de *Le Journal* en que se pide que sean relevados el coronel Sr. Fernández Silvestre, el cónsul de Mogador y otros funcionarios. El marqués de Alhucemas dijo que se está tratando de todos esos detalles; pero que en absoluto está rechazada la idea de admitir esos relevos por imposiciones, que sólo parten, además, de ciertos periódicos franceses.

Insisto en crear—agregó—que con la cuestión del tránsito por las Aduanas, ya completamente resuelta, el Tratado franco-español será un hecho durante el mes actual.

En las pruebas del concurso hípico verificadas esta tarde se corrió la copa de San Sebastián con premios importantes 12.500 pesetas. El recorrido era de 1.100 metros con 19 obstáculos.

Tomaron parte 78 caballos y ganaron los premios los concursantes en el siguiente forma: 6.000 pesetas el conde de Torrepalma, con el caballo «Vandée»; 2.500 D. Alfonso G. Higuera, con «Flamenco»; 1.000 D. Pedro G. Goyoga, con «Cotorra»; 600 M. Lewenstein, con «Pouff»; 400 M. Larregain con «Vallado»; 250 J. Rexach, con «Caudillo»; 250 M. Lewenstein, con «All Four»; 200 J. Gualves, con «Bala»; 150 M. de Royer, con «Beatrix»; 150 M. Leone Tapi, con «Ninfa»; y 100 cada uno de los Sres. de Tovar, Klaino, Barrand, teniente Chacel, Lewenstein, capitán Spencer, teniente Febra y príncipe Capese y Zurlo.

La Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, fué esta tarde a Bayona y Biarritz, regresando a ésta a las siete de la noche.

El yate «Goizko izarras», propiedad del señor Sota, de Bilbao, ha embarrancado a dos millas de Hendaya.

De Pasajes saltó un remolcador en su auxilio.

También de Bilbao han salido, con objeto de prestarle socorro, los remolcadores «Españes» y «Ederra Mendiz».

En el yate, que hasta ahora no ofrece peligro, viajan el Sr. Sota y su familia.

VIAJE DEL REY

Visita al Canfranc

Jaca.

Procedente de San Sebastián y Pamplona, llegó a las dos de la tarde, en automóvil, Su Majestad el Rey.

Acompañaban al Soberano el conde del Grove, el coronel Echagüe y el Sr. Quiñones de León.

Frente a la ciudadela fué cumplimentado por las autoridades militares, que esperaban en aquel lugar el pao del Monarca.

También se hallaba estacionado un público numeroso, que saludó a D. Alfonso.

La mujer de un monedero falso, que sufre condena, aprovechó la estancia del Rey para pedirle el indulto de su marido.

Después de detenerse cinco minutos saltó para Canfranc, adonde llegó poco después, en ocasión en que descargaba una tormenta espantosa.

El Rey, acompañado del ingeniero, visitó detenidamente las galerías, los almacenes y la maquinaria.

En uno de los trenes de descarga penetró S. M. en el interior del túnel; recorrió el trayecto hasta el punto de avance a la galería superior; ascendió a ésta por medio de una escalera de mano y ya fué a pie hasta el final del túnel.

Cuando el Soberano y sus acompañantes salieron del túnel, granizaba copiosamente.

En la residencia de los ingenieros fué obsequiado D. Alfonso con un espléndido lunch.

Su Majestad elogió la magnitud de las obras y manifestó que éstas le habían sorprendido muy agradablemente.

Su visita duró nas tres horas, y antes de salir en dirección a Francia entregó al ingeniero director 500 pesetas para que las repartiera entre los obreros; éstos aclamaron estruendosamente al Monarca.

En la parte de Francia.

Huesos.

El Rey ha visitado las obras del túnel internacional que se hallan situadas en el territorio francés.

Hallábanse paralizadas por haber sido agotada la consignación en el presupuesto, pero hoy mismo han sido reanudadas ante la formal promesa del Gobierno francés de establecer una nueva consignación.

El Monarca permaneció más de hora y media examinando los trabajos, y a las siete saltó en automóvil con dirección a Pau, donde pernoctará.

Las Cortes de Cádiz

Preparativos para las fiestas.—Llegada de Comisiones.

Tocan a su término los preparativos para las fiestas del Centenario.

El día 2 de Octubre se celebrará una misa de campaña.

El altar se elevará en la explanada que hay entre la Alameda de Apodaca y el Parque de Genovés.

Enfrente, ó sea en la esquina de la calle de Atrébal, se situarán el Rey y el Gobierno.

Desfilarán 800 hombres de las compañías de desembarco de la escuadra, con seis cañones, y los regimientos de Pavía y de Alava, cuyos soldados, que están disfrutando de licencia, han sido llamados al servicio.

Además desfilarán 700 hombres, correspondiendo 200 a Artillería, 100 a Carabineros, 35 a Caballería de Villaviciosa, 250 a las compañías de tiradores de moros de Ceuta, 300 a las compañías indígenas de Melilla y 200 a los escuadrones de la misma plaza.

Varios días antes vendrá el capitán general de Sevilla.

Ha llegado la Comisión que representará a Méjico en dichas fiestas.

Formen dicha Comisión el doctor Gregorio Mendizábal y los Sres. D. Juan Delgado y D. Adalberto Esteban.

Marcharán mañana a Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada, regresando a final del mes con los representantes del P. der ejecutivo de Méjico, el poeta Sr. Nervo, primer secretario de la Legación en Madrid, y cuatro más de los consulados americanos.

La alianza naval

Interesantes declaraciones.

El almirante, príncipe de Litsen, jefe del Estado Mayor de la Marina rusa, ha hecho interesantes declaraciones, que publica la

prensa alemana, acerca del convenio naval concertado entre Inglaterra y Francia.

Las medidas de concentración—ha dicho—tomadas por Francia son cuerdas y razonables.

Si los rusos hubiéramos procedido así en el Extremo Oriente, habríamos evitado el desastre de Tsushima y quizá la guerra con el Japón.

Creo que Francia, después de la concentración de sus escuadras, es marítimamente, más fuerte que Italia y Austria en el Mediterráneo.

Es probable que Francia, antes de enviar todos sus buques al Mediterráneo, dejando desamparadas sus costas del Oeste y del Norte, haya firmado con Inglaterra una convención naval, en virtud de la que los ingleses se hayan comprometido a defender en el mar del Norte y en la Mancha los intereses franceses mientras Francia defiende los intereses ingleses en el Mediterráneo.

En caso de guerra francoalemana, Rusia, por mar, no podría prestar a Francia más que un apoyo pequeño.

El canal de Kiel es un obstáculo insuperable.

No se ha firmado entre Rusia y Francia una nueva convención naval. No era oportuno.

Hay ya una convención naval franco-rusa, ajustada cuando se firmó el Tratado de alianza, y que completa este último.

NOTICIAS

Concierto en el Retiro.

La banda municipal ejecutará en el Retiro, el domingo, a las once y media de la mañana, un concierto con el siguiente programa:

1. «Sobre los bordes del Nilo», marcha militar, Saint-Saens.
2. «Marcha festiva», Grión.
3. «Canto de las hijas del Rhin», fragmentos del «Ocaso de los Dioses», Wagner.
4. «Los Preludios», poema sinfónico, Liszt.
5. «Viva Navarra!», jota, Larregala.

Tiro Nacional.

Representación de Madrid.

El señor presidente del Consejo de ministros y la Sociedad Unión Española de Explosivos han donado, respectivamente, 100 pesetas y 1.000 cartuchos para escopeta, marca «Eley Azul», para premios en el próximo concurso de tiro, que ha de celebrarse en el polígono de la Moncloa.

Reina gran entusiasmo entre los señores socios por este concurso, cuyo programa muy en breve ha de publicarse y repartir con profusión.

Bautizo de una infanta.

El martes próximo se celebrará el bautizo de la nueva infanta, hija de doña María Teresa y D. Fernando.

¿Se concede la amnistía?

Conforme anticipamos hace unos días, puede darse por seguro que el Sr. Canalejas ha resuelto conceder una amnistía a los sentenciados por delitos políticos y de orden social.

La noticia casi tiene ya carácter oficial desde el momento en que se ha recibido en Valencia orden del ministerio de Gracia y Justicia pidiendo relación nominal de los que sufren condena por los delitos aludidos en las cárceles de esta región.

(Del *Mercantil Valenciano*, núm. 15.782.)

El ciego Simarro.

Hemos recibido la agradable visita del ciego Simarro, para darnos las gracias por nuestra campaña en pro de su liberación.

El día 12 fué puesto en libertad, aun cuando el orden de exoneración había sido dada bastantes días antes de esa fecha.

De la vida de la cárcel y de su paso por ella se propone hablar, en breve, en artículos periodísticos que seguramente interesarán al público.

Provincias

La escuadra española.—Un salvamento.

Ferrol.
Esta tarde se ha comunicado la orden de que mañana zarpe, con rumbo a Cádiz, la primera división de la escuadra, compuesta por los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias» y los destroyers «Proserpina» y «Osado».

En Cádiz se le unirá el crucero «Castle» y el destructor «Terror».

Bañándose en la playa de Fuentelanga dos niños fueron arrastrados por la corriente.

El obrero del arsenal Andrés Anca, que presenciaba la escena, se arrojó al agua y logró salvarlos, después de grandes esfuerzos, pues las infelices criaturas se habían abrazado, haciendo más difícil su salvamento.

El obrero fué calurosamente felicitado, y será propuesto para una recompensa.

Suicidio de un marinero.

Cádiz.
Hoy se ha suicidado en la playa un marinero de la dotación del «Princesa de Asturias», disparándose un tiro en la cabeza.

Se ignoran las causas que le han impulsado a quitarse la vida.

A nuestros lectores

ERJÉCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y continúan en la milicia; EJÉCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacional; EJÉCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea epícora en que no ha desmayado jamás, y en la que ha logrado a lo largo de su existencia el éxito que es el estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cesado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, el mismo amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre o una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franquico certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).
El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El valor de cada tomo, en rúbricas, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franquico y certificado, en un u otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros ó dependencias donde presta sus servicios, nos den señas de domicilio particular á que haya de enviarsele, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —

Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

Figuras históricas

Como aún no se ha escrito ni se escribirá tal vez obra de entretenimiento que supere al Quijote, así no ha sido superada aún la novela histórica, de la que fué creador Sir Walter Scott.

Tan prodigiosa resulta en su andamiaje, tan deslumbradora en su color, tan admirable en la pintura de los personajes, tan interesante y sugestiva en su argumento.

Con Walter Scott ocurre lo que con aque-la otra maga de la novela que se llamó «Jorge Sand»: leyendo á «Mauprat» se pregunta uno, sin querer, si esa novela se escribió en nuestra época, si su egregia autora fué coetánea de Daudet, de Flaubert, de Theuriot ó de Mirbeau.

Una centuria escasa representa una formidable transformación literaria; han cambiado casi radicalmente el gusto y el procedimiento; toda la producción literaria de los viejos moldes, de los hermosos moldes viejos que fueron del gusto de nuestros abuelos, permanece dormida, apollándose en los estantes... Y, sin embargo, á veces va la mano á extraer un libro de esos y quedase uno absorto ante belleza tanta, desengañándose de que nada, absolutamente nada, tenían que envidiar los viejos autores clásicos á nuestros actuales maestros. Y esto obedece tan sólo á que aquellos rindieron culto fervoroso á ese dogma trilateral del escritor: arte, naturaleza, verdad. Por eso la obra de Walter Scott es eterna, siempre tendrá lectores y á ella tendrá que recurrir el literato como Biblia artística, en tanto se mantenga en pie el monumento de la cultura universal.

Hemos de anotar, no obstante, que no toda la obra de Walter Scott es homogénea, ni se mantiene á igual altura de inspiración y de belleza, bien así como se ha dicho del insigne Balzac que su edificio literario está construido á trechos de mármol y á trechos de grosero ladrillo. Las vicisitudes de la existencia influyen de un modo fatal en la producción artística, y lo mismo en Balzac que en Walter Scott, la decadencia coincide con el orar de su bien ganata posición social.

Walter Scott nació en Edimburgo (Escocia), en 1771; era hijo tercero de un escribano de rentas que le obligó á seguir la carrera de Derecho.

Un accidente desgraciado, la fractura de una pierna que le dejó cojo para toda su vida influyó, en un sentido parecidísimo al de San Ignacio de Loyola, en el resto de él; porque obligado al reposo en el campo, forzosamente buscó distracción en la lectura, y el género de estas obras de caballería, relaciones de viajes, cuentos y comedias, señalóronle el derrotero que había de seguir en su obra literaria.

Fué un mediano abogado, pero un notableísimo cuentista en su edad florida, á biendo ser más adelante un inimitable novelista, el que se considerara como creador de la novela histórica en Europa, no en Inglaterra.

No obstante, ó la modestia ó la desconfianza en su fuerza, le hace esconderse bajo el sobrio y llama la atención en el mundo literario, ya se iguala con Byron en sus «Canzonas», ya tiene una obra primorosamente grande, «Marimón», y «La Duena del Lago» hasta «Ivanhoe» por el año 1820 y aún es el «gran desconocido», aún no se ha atrevido á romper el velo del anonimato, cuando se empeña en destruirlo su propia famosa reputación.

Y aquí corresponde señalar esa notable diferencia que existe entre lo escrito durante los veinte primeros años del siglo pasado y el resto hasta su muerte en 1832, contando sesenta y un años de edad.

No hemos de citar aquí sus cincuenta libros, sino los más notables del primer ciclo de su producción: «La Duena del Lago», «Marimón», «Rob Roy», «El lord de las islas», «Warverley», «Guy Mannering», «El Anticuário», «El enano negro», «Los puritanos de Escocia», «Rob Roy», «La cárcel de Edimburgo», «La novia de Lemmings», «El soldado de fortuna», «Ivanhoe» y muchas más.

La gloria y la riqueza habían juntado sus manos para coronarlo; sus libros le producían 10.000 libras esterlinas de renta al año; construyó en Abbotsford un palacio magnífico, en el que invirtió millones; á literatura, la pintura y la música buscaron en sus creaciones literarias su inspiración, y en lo mejor de la vida Sir Walter Scott pudo descansar tranquilo sobre el monte de laurels tributados á su genio. Solíanle visitar los hombres más eminentes de Europa, y era recibido con

entusiasmo en París, en Berlín, en Londres, en Bruselas.

Se le concedió un título de nobleza, Walter Scott no cree haber hecho bastante por su gloria y la del país en que nació, y da al público desde 1820 á 1825: «El Abad», «Keith», «Quintín Durward», «El monasterio», «El pirata», «Las aventuras de Nigel», «Peveril del Pico», «Las aguas de San Román», «Redgauntlet», «Ricardo en Palestina», «La hermana joven de Perth» y algunas otras, que es una producción verdaderamente asombrosa.

El editor Constable quebó entonces de una manera rotunda, arrastrando en su ruina á Walter Scott, que desde entonces, pareciéndose también en esto al inmortal Balzac, consagró su vida entera, el resto de su vida, mejor dicho, á trabajar como un forzado para sus acreedores.

Pero ya su inspiración admirable había huido para siempre.

La segunda etapa de su producción marca una sensible decadencia en aquel genio brillante, deslumbrador, que había logrado hacer de cada capítulo de sus libros un cuadro de género.

Publicó desde 1827 á 1834 las «Crónicas de la Canongata», primera y segunda parte; «Cuentos del abuelo», refiriendo la historia de Escocia; la «Historia de Napoleón», en nueve tomos, que no tuvo aceptación ni aun en Inglaterra; «Ana de Gerstein», «Robert», conde de Paris», «El castillo peligroso», «Cartas sobre demonología», la «Historia de Escocia» y una compilación general de sus obras que consta de 48 tomos en 12^o, tamaño muy del gusto de aquella época, tratándose de novelas.

Pero ya en 1830 sintió gravemente alterada su salud y se embarcó para Italia en un buque puesto por el Gobierno británico á su disposición, teniendo que regresar apresuradamente su palacio de Abbotsford, donde falleció el 21 de Septiembre de 1832.

De todas partes

Un duelo á sable.

Vigo.

Asegúrase que hoy se han batido á sable, en el límite de las provincias de Pontevedra y Orense, el emigrado portugués conde de Penella y D. Manuel San Román.

En el primer asalto resultó herido en la muñeca el portugués, y fué preciso dar por terminado el encuentro. Los adversarios no se reconciliaron.

El motivo de la cuestión fué que el emigrado palvante publicó en la Prensa un artículo contra España, al cual contestó el Sr. San Román, que se sintió ofendido como español, con una carta violenta.

Otro acorazado argentino.

Buenos Aires.

El Senado ha votado por 15 votos contra 14 el proyecto autorizando la construcción del tercer «Dreadnought».

Los ministros de Negocios Extranjeros y de Hacienda se opusieron al proyecto, declarando no existir razón alguna que justifique la imposición de nuevos sacrificios al Tesoro para atenciones de Marina.

Niña salvada por un perro.

Reus.

En una casa de campo del término de Villaseca ha ocurrido un hecho que posee de manifiesto una vez más la nobleza y la fidelidad del perro, ese amigo incondicional del hombre.

A no ser por el auxilio de un perro que guardaba la finca, una perra de cordos hubiera devorado á una niña hija de los colonos.

Estos, al oír los incesantes ladidos del can, acudieron á la corraliza y encontraron á la criatura rodeada de varios cerdos y con las manos y brazos ensangrentados por los mordiscos de los puercos. El perro luchaba con éstos, defendiendo á la criatura desesperadamente.

Ex sultanes en Gibraltar.

Gibraltar.

En el vapor «Macedonia» ha llegado esta noche el ex sultán Muley Hafid y embarcará con rumbo á Tánger en el «G. del-Derech», que se espera antes de amanecer. Se ha buscado esta hora para evitar que se produzca un espectáculo.

Créese que se alojará en el palacio de la Alosaba mientras no tenga arreglada la casa que compró recientemente en el monte.

CURIOSIDADES

Viudas infantiles.

El Gobierno inglés ha publicado el censo de la población efectuado en la India el año último.

Hay en este país 250.000 niñas menores de cinco años que contrajeron matrimonio; las esposas menores de diez años ascienden á 2 millones, y á 6 millones el número de mujeres casadas que cuentan de diez á quince años; las comprendidas entre quince y veinte se elevan á la cifra de 9 millones.

Fácilmente se comprende que los matrimonios expresados están muy lejos de ser matrimonios de inclinación; por precoces que sean las niñas en la India, á los cinco años no son los del amor sus juegos preferidos. Estas bodas no son sino negocios puramente comerciales, arreglados por las familias, pues, conforme á la costumbre, el padre compra un marido para su hija con la prontitud mayor posible; y los que se desdichan tal deber incurrir en una culpa que iguala al más grande de los crímenes, lo cual en este mundo los expone á pública reprobación y en el otro á castigos incabables.

Tan luego como se celebra la ceremonia la tierna esposa vuelve á casa de sus padres, quienes la entregan al marido á la edad de diez ó doce años. Hay, por consiguiente, en la India millones de niñas que son madres á los trece años y abuelas á los veinticinco.

La existencia de esas mujeres es extremadamente dolorosa. El nacimiento de una niña se considera como una desdicha porque no hay más remedio que dotarla. Por esta causa, y á pesar de la vigilancia que la Policía ejerce, es muy frecuente el infanticidio.

La mujer casada vive en la esclavitud; la viuda es más desdichada todavía, por ser la creencia general que cuantos sufrimientos experimenta en este mundo acrecientan la dicha celeste del difunto.

Las viudas no tienen otro recurso que convertirse en bayaderas y danzar en los templos; de ese modo su vida es al menos soportable. El censo registra en la India veintiséis millones de viudas, de las cuales diez mil cuentan apenas cinco años, cinco mil tienen menos de diez y doscienta setenta y cinco mil no llegaron á los quince.

Vino de la Rosa.

En las cuevas del Ayuntamiento de la ciudad de Bremen se conservan desde el año 1624 doce pipas del famoso vino de Johannisberg y de Hochheimer.

«Este vino—dice una revista agrícola francesa—lleva el nombre de «vino de la Rosa». Cada vez que se extrae una botella para obsequiar á un huésped de nota ó á algún soberano que va de tránsito por la ciudad se la sustituye con otra botella del mismo vino más nuevo, pero siempre de superior calidad. De esta manera el vino de la Rosa se hace inagotable, y las doce pipas permanecen llenas de maravilloso néctar.

En 1624 cada una de estas pipas costaba 1.200 francos. Si se tiene en cuenta los gastos de instalación de las cuevas y los intereses compuestos de esta cantidad se llega al fantástico resultado de que una sola gota de este vino equivale á la suma de 1.362 francos!

Cuando en 1810 ocuparon á Bremen los ejércitos de Bonaparte, sus generales hicieron amplio consumo del vino de la Rosa, por lo cual los bremenses, encolerizados, exclamaban que ellos habían pagado á Francia una indemnización mayor que la de todas las demás ciudades de Alemania reunidas.

El cartelpaloy

APOLO.—A las 7, El mal de amores.

A las 9 1/4, Juegos malabares.

A las 10 1/2, La cocina.

A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

CERVANTES.—A las 10 (sencilla), Caba fina.

A las 11 (doble), Canción de cuna (dos actos).

NOVEDADES.—A las 6, La montaña de oro.

A las 7 1/4, Almas bohemias.

A las 9, El amor que huye.

A las 1 1/4, El hombre nacional.

A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La mujer divorciada.

A las 10 1/4, Princesitas del dólar.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), El país de las hadas.

A las 9 1/2 (sencilla), Molinos de viento.

A las 1 3/4 (doble), La generala (tres actos).

MARTIN.—A las 7, Enseñanza libre.

A las 9 1/4, El pobre Valbuena.

A las 10 1/4, Los Camarones.

A las 11 1/4, El reino de los frescos.

LATINA.—A las 6, ¡Ese es mi hermanito!

A las 7 1/4, Perfecto Caballero.

A las 9, Ruido de campanas.

A las 10 1/4, San Juan de Luz.

A las 11 1/2, La Gólfaracia.

BAABIERI.—(Comp. Julio Ruiz).—A las 8, Los trasnochadores.

A las 8 1/4, Las estrellas.

A las 9 1/2, Molinos de viento.

A las 10 1/2, Viaje de primos.

A las 11 1/2, El bombero.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).— Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 á 1 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Precios populares.

CINE HISPANOFRACAIS (Flor Baja, 24).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 á 12 1/4.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

ED N-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre estrno de películas selectas y baile en los intermedios.

CINE HISPANOFRACAIS (Alcalá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12 con escogidos programas.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones á las 9 y 10 1/2.—Cine-matógrafo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 á 8 1/2 y de 8 á 12. Exhibición de cuentos novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas á ROMEA.—De 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche cido, pintorescos paseos en vapores, canoas tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 á 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

GRAND PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillones.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, céntimos; los niños, 10.—Los es (moda, vista).

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).

El mejor y más barato de los conocidos.—En

trada permanente de 6 á 12 1/4.—La última serie empezará á las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares á 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborables, los niños cinco céntimos.

Imp. y Lk. EL PORTENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

REDACTORES: D. J. GARCÍA Y D. J. GARCÍA

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la Buñes Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 264

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina hecha de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el comercio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con pago de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcaif negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI
NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. López y López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43 —OFICINAS: Caballero de Gracia, 60/



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMIA — PRECIO FIJO

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14
Plaza Buensuceso, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres .22 y .38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR